



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003839-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el personal de la plantilla de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

**1. ¿Qué personas integran la plantilla de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)?**

**2. ¿Cuál es su entidad de origen (Gesturcal, ADEuropa, Excal...) y el año de ingreso en la misma?**

**3. ¿Cuál ha sido el sistema de selección para cada una de ellas? Especifíquese si es alguna de las previstas en la normativa de acceso al empleo público o a través del Estatuto de los Trabajadores y si, en su caso, ha existido algún procedimiento de pública concurrencia para su selección.**

**4. ¿Cuál es la titulación de cada una de ellas y la titulación exigida para el desempeño de su puesto de trabajo?**



**5. En el caso concreto del personal que desempeña sus funciones en algún centro de trabajo de Valladolid, ¿cuál es la situación de partida y su situación prevista, conforme al artículo 5 del Convenio Colectivo para el personal laboral de los centros de trabajo de la provincia de Valladolid de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León para los años 2016-2018?**

**6. En los años de vigencia del convenio, ¿cuál será el incremento retributivo para cada una de las personas como consecuencia?**

Valladolid, a 19 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y  
José Francisco Martín Martínez